

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
10 de diciembre de 2013**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 03 de diciembre de 2013.
- 02.** Varios

Se Da Cuenta

- 03.** EXP-UNC: 59915/2013. Resolución Decanal N° 479, fechada el 15 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Pablo Serra se traslade en comisión a la ciudad de Niteroi (Brasil) por el lapso 01 a 16 de diciembre en curso para realizar tareas de investigación en el Departamento de Física de la Universidad Federal Fluminense en el marco del Programa de Proyectos Conjuntos de Investigación del Mercosur.
- 04.** EXP-UNC: 60460/2013. Resolución Decanal N° 480, fechada el 15 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Marcelo Rubio se traslade en comisión a la ciudad de Gaithersburg (Maryland) por el lapso 18 a 22 de noviembre ppdo. a fin de realizar tareas científico-tecnológicas en el National Institute of Standard and Technology (NIST).
- 05.** EXP-UNC: 61760/2013. Resolución Decanal N° 497, fechada el 22 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Rodolfo H. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Aachen (Alemania) por el lapso 29 de noviembre ppdo. a 10 de diciembre en curso con el objeto de realizar Intercambio Científico en el marco del Programa MinCyT - BMBF.
- 06.** EXP-UNC: 60990/2013. Providencia Decanal N° 138, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Silvina C. Pérez se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 22 de noviembre ppdo. con el objeto de participar en una Reunión del Programa Nacional de Olimpíadas del Ministerio de Educación.
- 07.** EXP-UNC: 61222/2013. Providencia Decanal N° 139, fechada el 14 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Luis M.R. Fabietti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 18 al 23 de noviembre ppdo. para realizar tareas de mediciones en la Facultad de Ingeniería de la UBA.

08. EXP-UNC: 60992/2013. Providencia Decanal N° 140, fechada el 18 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el día 15 de noviembre ppdo. a fin de participar de tareas de investigación con alumnos del doctorado.

09. EXP-UNC: 61343/2013. Providencia Decanal N° 141, fechada el 19 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Marcos I. Oliva se traslade en comisión a la ciudad de Salta por el lapso 20 a 22 de noviembre ppdo. con el objeto de asistir al “Taller de Perfeccionamiento en la Detección y Análisis de Partículas de Residuos de Disparo de Armas de Fuego”.

10. EXP-UNC: 61228/2013. Providencia Decanal N° 142, fechada el 19 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Ana K. Chattah se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 21 y 22 de noviembre en curso para de participar del Taller Fronteras en Resonancia Magnética.

11. EXP-UNC: 61930/2013. Providencia Decanal N° 143, fechada el 20 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Guillermo E.G. Aguirre Varela se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 22 de noviembre ppdo. a fin de asistir a la Jornada de trabajo del Comité Inter Olímpico de la OAF.

Despachos de Comisión

Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas

12. EXP-UNC: 36096/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, respecto a un ascenso a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en esa área, la Comisión de Presupuesto y Cuentas dice: “**ESTA COMISIÓN AGONSEJA**

- *Hacer lugar al pedido de concurso para un cargo de Profesor Adjunto DS*
- *Utilizar, para este llamado, el cargo de Profesor Ayudante DS ocupado actualmente por la Dra. Silvia Menchón y cubrir la diferencia con dinero proveniente del cargo que poseía el Dr. Budde.*
- *Presentar ante el CD un pedido en el que se exprese de qué manera el grupo utilizará los fondos remanentes de acuerdo a la ordenanza del HCD 02/2013”*

Por su parte la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: “*Esta comisión analizó el tribunal y el perfil propuesto. Con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.*”

Asuntos Académicos

13. EXP-UNC: 55049/2013, 58514/2013 y 61891/2012. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos E. Areces respecto a la inclusión de la materia “Semántica de procesos y aplicaciones”, “Teoría de Dominios” y “Software Libre” como optativas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: “*Esta con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a este pedido.*”

14. EXP-UNC: 61736/2013. Visto el informe presentado por el Dr. Roberto J. Miatello como Profesor Plenario de la Facultad entre 1998 y 2013 la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: “*Esta comisión analizó el informe presentado por el Dr. Miatello y con*

el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda aprobar el mismo.”

Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia

15. EXP-UNC: 60929/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Eduardo M. González respecto a licencia por año sabático a partir de marzo de 2014, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina:

DESPACHO
COMISIÓN CONJUNTA de ASUNTOS ACADÉMICOS
y REGLAMENTO y VIGILANCIA
EXP-UNC: 0060929/2013

Tema: *E. González solicita licencia por año sabático..*

Las comisiones de asuntos académicos y de Reglamento y Vigilancia se reunieron para analizar la solicitud de licencia por año sabático de E. González.

En primer lugar queremos hacer las siguientes observaciones acerca del plan de trabajo presentado:

En relación al primer párrafo en donde se enuncia como motivo por el cual se solicita el pedido: “desarrollar una tarea de revisión del curso de la Didáctica Especial y Taller de Física, que he impartido reiteradamente en el Profesorado de Física de la FaMAF”, entendemos que se trata de una necesaria tarea de rutina que los docentes-investigadores llevamos a cabo continuamente. Más aún cuando el objeto de la investigación está en total sintonía con la tarea docente, como ocurre en este caso particular.

En relación con la frase utilizada “Es mi expectativa realizar una amplia revisión bibliográfica y consultas sobre estos temas con otros investigadores del país y del extranjero”. No consideramos que la actualización bibliográfica en el área de investigación a la que los docentes-investigadores nos dedicamos, sea una actividad excepcional que amerite la necesidad de un año sabático

Consideramos que las investigaciones a ser llevadas conjuntamente con colegas de la Universidad de Valencia, en el marco de investigación en la que el Dr. González participa, sí es una tarea valiosa de ser concretada. Tal como se expresa en la nota del Dr. González, esta visita se extendería durante los meses de abril y mayo del 2014. Sin embargo, sería conveniente describir concretamente cuáles serían las actividades previstas para el año completo.

En segundo lugar queremos hacer las siguientes observaciones reglamentarias:

Dado que el Artículo 1 del reglamento para la solicitud de año sabático de esta Facultad establece dos períodos para la presentación de solicitudes y que la presentación del Dr. Eduardo González esta fuera de término estas comisiones solicitan al Consejo de Grado que informe si en caso de otorgarse la licencia por año sabático las tareas docentes de esta Facultad no se verán afectadas. Al mismo tiempo, creemos que es importante que todos los pedidos de sabático se traten en las fechas establecidas para tal fin. Esto permite reordenar de manera planificada la distribución docente y también permite evaluar los pedidos de forma conjunta y comparativa. La justificación presentada en el pedido: “entrego esta solicitud fuera de término pues no conocía las disposiciones de FaMAF que impiden otorgar un cuatrimestre libre a un docente que lo solicite” no nos parece apropiada.

Por otra parte, el inciso c) del Artículo 5 del reglamento del HCS Res. 1122/01 sobre las licencias por año sabático que establece que después de terminada la licencia el docente beneficiado deberá prestar servicios a la Universidad por período de al menos 2 años y que el Dr. Eduardo González no podrá ajustarse a este requerimiento dado que se jubilará antes de poder cumplir con el plazo requerido, estas comisiones solicitan al Dr. Eduardo González que detalle mejor las

actividades a realizar en el plan de trabajo presentado a fin de poder evaluar de una manera mas efectiva las tareas que se llevarán a cabo y los potenciales beneficios de las mismas para nuestra facultad.

En conclusión, considermos imprescindible, por razones académicas y reglamentarias, reformular el plan de trabajo propuesto.

Córdoba, 2 de diciembre de 2013.

Miembros presentes: Adrián Andrada, Orlando Billoni, Rodrigo Burgesser, Laura Butteler, Nesvit Castellanos, Sergio Dain, David Merlo, Pablo Román, Mariano Schimdt.

Reglamento y Vigilancia

16. EXP-UNC: 38008/2013. Visto la solicitud de autorización del Lic. Daniel E. Lescano para dictar clases en la Universidad Católica de Córdoba, la Comisión de Reglamento y Vigilancia dice: *“Despacho Comisión de Reglamento y Vigilancia del HCD de FaMAF*

Visto

El pedido del Consejo Directivo para que se evalúe la solicitud del Lic. Daniel Lescano, quien solicita autorización para dictar la materia “Materiales I” en la Universidad Católica de Córdoba, en carácter de Profesor Titular interino.

Considerando

Las consultas legales realizadas por autoridades de la Facultad y los plazos académicos que exigen una pronta resolución a esta solicitud.

Esta comisión propone:

Otorgar el pedido de Lic. Daniel Lescano y recomendar que en caso de existir pedidos similares en el futuro estos se hagan con la debida anticipación y presentando la documentación aclaratoria tal como exige la Ordenanza 05/2000. Esta comisión recomienda la aprobación del programa propuesto.”

Asuntos Entrados

Consejo de Grado - Secretaría Académica

17. EXP-UNC: 58514/2013. El Dr. Elvio A. Pilotta,, Secretario Académico y Director del Consejo de Grado, presenta proyecto de resolución con la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2013. Se adjunta en fotocopia al presente OD.

Consejo de Posgrado

18. EXP-UNC: 61753/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el Dr. Georgio M. Caranti, Director de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, solicita la designación de los Ings. Gustavo Rodríguez y Jorge Manuel Amor como encargado y colaborador, respectivamente, de la materia “Radar y Aviónica” de esa Maestría.

19. EXP-UNC: 64445/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, solicita autorización para contratar al DR. Oscar H. Bustos para el dictado de dos materias correspondientes a la carrera de Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, debido a que el docente mencionado posee un cargo de dedicación exclusiva en la Facultad para lo cual

se hace necesaria tal autorización.

Designaciones

20 EXP-UNC: 45284/2013. Dictamen del Tribunal de Concurso integrado por los Dres. Carlos A. Condat, Carlos N. Kozameh y Pablo Serra, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asistente con DS en el área Relatividad y Gravitación (Código Interno: 115/21), se presentó el Dr. Emanuel Gallo como único inscripto. En el mismo recomienda la designación del Dr. Gallo en ese cargo. Se adjunta, en fotocopia, al OD.

Concursos y Ascensos

21 EXP-UNC: 61392/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el área Ciencias de la Computación - código interno del cargo 105/46; propone tribunal y sugiere perfil del cargo.

22 EXP-UNC: 61386/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área Ciencias de la Computación - código interno del cargo 109/44; propone tribunal y sugiere perfil del cargo.

23 EXP-UNC: 61384/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área Ciencias de la Computación - código interno del cargo 109/67; propone tribunal y sugiere perfil del cargo.

24 EXP-UNC: 61377/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área Ciencias de la Computación - código interno del cargo 109/71; propone tribunal y sugiere perfil del cargo.

25 EXP-UNC: 61380/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área Ciencias de la Computación - código interno del cargo 109/en trámite; propone tribunal y sugiere perfil del cargo.

26 EXP-UNC: 63089/2013. El Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo Teoría de la Materia Condensada solicita se llame a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple esa área - código interno del cargo 115/en trámite, propone utilizar los fondos provenientes del cargo del recientemente fallecido Dr. Carlos E. Budde, Profesor Titular con dedicación exclusiva de esta Casa; sugiere tribunal y perfil del cargo.

Renuncias

27 EXP-UNC: 3409/2013. El Ing. Javier P.G. Gaspar presenta su renuncia a su cargo de Profesor Asistente de la Facultad a partir del 26 de diciembre corriente por razones de salud de su señor padre y su necesaria atención y el cuidado a un hombre de edad.

Autorizaciones

28 EXP-UNC: 61722/2013. El Dr. Roberto J. Miatello solicita autorización para dictar la materia "Formas y representaciones amorfas" en la Licenciatura en Matemática en la

Universidad Nacional de Buenos Aires durante el primer cuatrimestre de 2014,